

Decreto No. 3781 que concede a varias personalidades chilenas la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 6578, del 3 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3781.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores General de División Arnaldo Carrasco, Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile; Manuel Aguirre Geisse, Secretario General del Gobierno de la República de Chile; Claudio Aliaga Cobo, Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile, y de los Señores Mario Rodríguez Altamirano, Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile; Joaquín Larrain Simkins, Jefe del Protocolo e Introdutor de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Custodio Correa Castelblanco, Subjefe del Protocolo e Introdutor de Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, y Juan José Fernández Valdéz, primer Agregado al Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile., y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al

Excelentísimo Señor

General de División Arnaldo Carrasco,

Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata;

Excelentísimo Señor Manuel Aguirre Geisse,

Secretario General del Gobierno de la República de Chile, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata;

Excelentísimo Señor Claudio Aliaga Cobo,

Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

Señor Mario Rodríguez Altamirano,

Director del Departamento Diplomático del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Gran Oficial;

Señor Joaquín Larrain Simkins,

Jefe del Protocolo é Introdutor de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Gran Oficial;

Señor Custodio Correa Castelblanco,

Subjefe del Protocolo é Introdutor de Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Comendador; y

Señor Juan José Fernández Valdés,

Primer Agregado al Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 3782 que concede al Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 6578, del 3 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3782.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113 promulgada el día 23 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Señor Joaquín Larrain Simkins,

Jefe del Protocolo é Introdutor de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Gran Oficial;

Señor Custodio Correa Castelblanco,

Subjefe del Protocolo é Introdutor de Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Comendador; y

Señor Juan José Fernández Valdés,

Primer Agregado al Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 3782 que concede al Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 6578, del 3 de Febrero de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3782.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113 promulgada el día 23 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor don Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República de Chile, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 84º de la Restauración y 17º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.